

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 4141

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE 48 PLAZAS, (40 EN CENTRO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN (CRR) Y 8 EN PISO SUPERVISADO (PSS) ASOCIADO AL CRR), DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES GRAVES EN PLASENCIA. EXPTE.: PSS/2024/0000050519.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Rodríguez Iglesias, Jefa de Sección de Contratación Administrativa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

VOCALES:

De asignación legal:

Dña. María Pilar Murillo Romero, Interventora Delegada en la Consejería de Salud y Servicios sociales.

Dña. Inés Garrido García, Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

De libre designación:

Dña. Isabel María Barrios García, Titulada Superior del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Dña. Raquel Gómez Aparicio, Enfermera de Salud Mental de la Unidad de Gestión de Programas Asistenciales del SEPAD.

SECRETARIO:

D. Tomás Rodríguez Barrena, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día 18 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, en su 1ª Sesión, mediante reunión telemática, para proceder a la apertura y calificación de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) y, en el caso de que ninguna empresa tuviera que subsanar la documentación administrativa, Apertura y valoración de los Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre-Archivo 2) y aprobación del acta de la presente sesión del expediente para la adjudicación del Servicio de 48 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves en Plasencia.

El resultado de la sesión es el siguiente:

1º. Todos los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2º. Según el Informe de Apertura se comprueba que se ha recibido, en tiempo, en forma, la documentación de la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Secretaría General
Servicio de Contratación Administrativa

Avda. de las Américas 4
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 4141

3º. Comenzada la sesión, descifrado y abierto el Sobre-Archivo 1 Documentación administrativa y calificada su documentación se comprueba que la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A. ha presentado correctamente la documentación administrativa y es admitida al procedimiento de adjudicación.

4º. Descifrado y abierto el Sobre-Archivo 2 Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, de la e empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A. se acuerda remitir la documentación presentada a los técnicos designados de la Unidad de Gestión de Programas Asistenciales del SEPAD para que valoren dichos criterios.

5º. Sin más asuntos que tratar se aprueba el Acta de la presente sesión.

A continuación se acuerda que el resultado de la presente sesión será expuesto en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([https:// contrataciondelestado.es](https://contrataciondelestado.es)), para conocimiento de los interesados.

Siendo las 09:15 horas, se levanta la sesión.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA